

IG-DH/03-12/2021

Minuta de la sesión de las COMISIONES EDILICIAS DE

IGUALDAD DE GÉNERO EN CONJUNTO CON DERECHOS HUMANOS

Celebrada el día 13 de diciembre del año 2021

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día 13 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión de las COMISIONES EDILICIAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS convocada y presidida por la presidenta de la comisión MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÀN MARTÍNEZ y con la asistencia de las ciudadanas vocales REGIDORAS JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS Y ANNEL VALDOVINOS AGUILAR, así como el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO, presidente de la comisión edilicia de Derechos Humanos y los REGIDORES JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS Y ANNEL VALDOVINOS AGUILAR como vocales de dicha comisión; Además se encuentra presente la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres la Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido
- 4. Reunión con la titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, para que haga de conocimiento los resultados del diagnóstico respecto de la factibilidad de llevar capacitación para el trabajo, asistencia jurídica, apoyo



GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

psicológico y demás servicios que se puedan ofrecer en la zona de los fraccionamientos del municipio. Así mismo para que presente la propuesta del plan de acción correspondiente para su valoración y posterior dictamen.

5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÀN MARTINEZ, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----PRESENTE

VOCAL, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS-----PRESENTE

PRESIDENTA, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ---PRESENTE

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR------PRESENTE

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO------PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ, «Doy cuenta que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, con la totalidad de los regidores convocados presentes».





IXTLAHUACÁN DELOS MEMBRILLOS

2 0 2 1 - 2 0 2 4

GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR

VOCAL, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS------ A FAVOR

PRESIDENTA, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO------ A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».









2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO. MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTÍNEZ, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si está de acuerdo en la misma?, sírvase levantar la mano en señal de aprobación».

POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR

VOCAL, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS------ A FAVOR

PRESIDENTA, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR------A FAVOR

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO------ A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».









IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

4.- Reunión con la titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, para que haga de conocimiento los resultados del diagnóstico respecto de la factibilidad de llevar capacitación para el trabajo, asistencia jurídica, apoyo psicológico y demás servicios que se puedan ofrecer en la zona de los fraccionamientos del municipio. Así mismo para que presente la propuesta del plan de acción correspondiente para su valoración y posterior dictamen.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTÍNEZ, continúa haciendo uso de la voz y después de leer el punto del orden del día para su desahogo, agrega «Como ya se solicitó en la sesión anterior compañeros, esto es para llevar ese apoyo que tenemos en la cabecera a los distintos fraccionamientos, ¿Por qué es factible consideramos factible este punto? Porque uno de los compromisos que tenemos como gobierno es brindar todos esos apoyos a la sociedad. La cuestión de los fraccionamientos es una instancia considerable, todos tenemos conocimiento que el transporte en esa zona es una dificultad para la sociedad y a veces la cuestión de economía, el miedo, el tiempo son factores que en ellos influyen para que puedan acercarse a la cabecera. ¿Qué pedimos con esto? Es que la Directora del Instituto de las Mujeres, aquí presente nos haga de conocimiento su diagnóstico que se le solicito en tiempo y forma para darle seguimiento a este tema. Adelante le cedo la palabra si puede apoyarnos por favor».

«Gracias, antes de darle los resultados del diagnóstico que el Instituto de las Mujeres acaba de realizar, les voy a poner en contexto acerca de las generalidades en que se encuentra actualmente el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos... como todos sabemos existe una población de 67,000 habitantes aproximadamente de los cuales más del 50% de la población son mujeres según los resultados del último censo del INEGI 2020 y pues bueno, de acuerdo a estas cifras tenemos que por la violencia de género está a la orden del día, pero sobre todo en la zona de los fraccionamientos tenemos una zona identificada como foco rojo; continuando con las estadísticas tenemos que del total, de las mujeres que acudieron al instituto a solicitar un servicio o asesoría el 85 % son de





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

los fraccionamientos, como tu mencionabas compañera regidora, el tiempo, la distancia, el transporte, la poca accesibilidad que hay allá en cuestiones de justicia para mujeres, el difícil acceso para el trabajo, el cuidado para los menores, hace que no acudan en su totalidad quienes tienen alguna cuestión de violencia. Entonces, esta es una cifra baja por decir así, comparada con la realidad que se vive, porque esto es solo de lo que nosotros tenemos conocimiento. Por lo que, si es una urgencia poder llevar todos los servicios que el instituto brinda, como son: atención psicológica, atención jurídica y capacitación para el trabajo, considerando que muchas veces la situación de violencia que viven es por falta de economía que tienen, entonces para que liberen un poco de esto, pero al no tener en donde dejar sus hijos, no se capacitan y no pueden tener acceso al trabajo. Además, al haber una sola ruta en el municipio de transporte para llegar a esa zona, hace difícil el acceso. Por lo que, platicando con la regidora para poder llevar los servicios del instituto a esa zona, obviamente es complicado llevarlo a cada fraccionamiento pero si podemos hacer un centro o un punto específico que puede ser en las instalaciones del Polideportivo en el fraccionamiento de Los Olivos y ese centro que atienda a la población de los fraccionamientos de los Olivos I, II y III; otro centro sería en el fraccionamiento Residencial La Capilla o Casas Bali, para atender población del fraccionamiento Lomas de La Capilla, Rinconada Las Lomas y Valle de Los Girasoles, que son las zonas que están más alejadas, incluso en éste se podría atender a mujeres de La Capilla por ejemplo que es una zona aledaña y poner otro centro en el fraccionamiento de Los Sabinos, para atender mujeres de los fraccionamientos Valle de Los Sabinos I,II, III y IV y de la localidad de El Rodeo, entonces así podríamos liberar la carga de trabajo que tenemos aquí, pero sobre todo brindar la atención a todas la mujeres de esos lugares, porque no todas vienen a solicitar los servicios o en el peor de los casos cuando vienen, no tenemos fechas próximas para atenderlas porque está muy saturada la agenda para la atención psicológica o jurídica. Entonces así sería la propuesta, obviamente se tiene involucrar a otras áreas como son obras públicas y desarrollo social, para ver que espacios se pueden adecuar y sean utilizados para estos fines. Y también otra cuestión importante es la cuestión del presupuesto porque, el





IG-DH/03-12/2021

instituto actualmente cuenta solamente con una psicóloga que actualmente se encuentra de incapacidad por maternidad, entonces ahorita no tenemos psicólogo y tenemos un asesor jurídico que se encuentra comisionado del Ayuntamiento porque no tenemos presupuesto, como ustedes saben tenemos un subsidio moderado, las otras cuestiones pues son de talleres, entonces estaríamos hablando que mínimo para poderle dar el servicio a la comunidad en estas áreas que mencionamos, necesitamos otro psicólogo y un abogado de cajón, quienes estaría atendiendo los puntos antes mencionados para beneficiar aquella zona, de acuerdo a la necesidad que se requiere y a la disponibilidad se haría un calendario de servicios en cada uno de estos centros propuestos para atender a las usuarias que se acerquen. La necesidad si es urgente, pero si nos aumentaría el presupuesto por 4,000 pesos más quincenales para cada una de estas personas psicólogo y abogado, en el caso de los talleres para capacitar en diferentes actividades a las mujeres para que ellas puedan auto emplearse llevar un ingreso a sus familias, estamos hablando que para pagarle a los maestros, se requieren aproximadamente 5,000 pesos quincenales, además de la gasolina para el traslado de los profesionistas calculamos que son 2,000 pesos quincenales e insumos de papelería calculamos que sean 500 aprox entonces, hablamos que el presupuesto que se requiere seria de 15,500 quincenales en total para poder llevar estos servicios a las comunidades. Ahora sí que sería cuestión de que ustedes lo valoren y lo presenten como propuesta al presidente, porque si es una necesidad bastante urgente, ustedes pueden revisar las cifras y el diagnóstico que en su momento se los voy a proporcionar para vean la necesidad apremiante que hay en esa zona de los servicios que podemos ofrecerles». Interviene la REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR «Yo creo que sería bueno, trabajar con las mujeres en el sentido de que puedan tener sentido de autonomía de sembrarles algo para que ellas puedan tomar una decisión en situación de violencia, y que estén preparadas para enfrentar su realidad, que digan ya se hacer esto, o ya se hacer aquello, para sostener mi casa y no decir no puedo. Con estos talleres, plantearles la idea de negocio, creo que van por el camino correcto. Porque yo como profesionista, como psicólogo, sé que las personas van a ir en un tiempo de crisis, la persona va a



IXTLAHUACÁN DELOS MEMBRILLOS

2 0 2 1 - 2 0 2 4

GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

llegar cuando se siente súper mal, va a pasar una sesión, dos sesiones y nosotros vamos a gastar este presupuesto tal vez para que las personas lleguen ahí, ustedes las atiendan cuando se sientan mal y luego va a llegar un punto cuando dicen, ya estoy tranquila y desisten, ya no van a seguir. Es triste, es real, si hay muchas mujeres con violencia, pero creo que vamos por el camino correcto como lo están haciendo que es trabajar por esta parte, si, no estamos dejando solos aquellos lados, como dice la Directora Karina, tenemos al DIF, al Instituto con los psicólogos, se les está dando asesoría a las personas que realmente si tienen el interés de decir, puedo y quiero hacerlo, se dirigen hacia lo más cercano a lo que hay. Yo si estoy muy a favor de enseñar a las mujeres, como aprender a trabajar, como aprender a traer ingreso, como no sobrellevarlos al feminismo, sino simplemente como un nivel básico que pueden y creo que, si se está llevando de una manera buena, entonces en sentido si es bueno»

POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO------ A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».









IXTLAHUACÁN DELOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

Continuo la Directora del Instituto Karina Yanett Avalos Naranjo «Si, de hecho hemos tratado de llevar los servicios y hacer nuestro mejor esfuerzo a pesar de las circunstancias y hemos tenido muy buena respuesta, por eso es que digo que es una necesidad, de momento se hizo un programa piloto donde mandamos a la psicóloga y al asesor jurídico del instituto las localidades una vez por semana y estábamos súper saturados, por diversas circunstancias se dejó de ir y obviamente dejando en mano de las diferentes instituciones para que ellos siguieran con la atención. Si nos funcionó, pero, la importancia como dice la Regidora Annel, es arrancar el problema de raíz y esto es porque la mujer no se siente suficiente económicamente para emprender su camino sola o con sus hijos, entonces en la entrevista inicial que nosotros siempre hacemos hay una pregunta que hace alusión a este tema, ¿Por qué estas así? Y la respuesta es, porque no tengo dinero yo para mantener a mis hijos, nunca he trabajado y no se hacer nada, en el instituto lo que empezamos a hacer es capacitar a las mujeres para que puedan tener libertada económica y finalmente evitar la violencia no solamente física y psicológica, sexual y todas las derivadas, entonces pues eso es».

Enseguida toma la palabra el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO, «Yo tengo una pregunta, si hay un programa de seguimiento para las mujeres que acuden a solicitar un servicio, por decir de una manera ¿se dan de alta, se les apoya? y podamos saber que sucede, de alguna manera porque ya no vinieron» y la Directora del Instituto responde «Si, por decir en psicología tenemos mujeres que ya tienen año y medio en terapia y a ellas se les va dando seguimiento, hay otras mujeres que como ya dijo la regidora si dejan de venir pero nosotros nos quedamos con los datos de ellas y también de sus redes familiar y social estamos monitoreando, si han cambiado de domicilio, etc. Hay otras que gracias a Dios si han logrado separarse de su situación de violencia, pero si las estamos monitoreando constantemente y les estamos dando seguimiento, hacemos llamadas telefónicas diarias. Actualmente bajamos recursos de un programa donde adquirimos unos dispositivos que se llaman pulsos de vida, en el que una persona en situación de violencia los presiona y está conectado a la plataforma de seguridad pública, donde se tienen seis elementos que colaboran con el instituto para esos casos









IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

en que se requiere seguridad pública a los diferentes reportes que se hacen por cuestiones de violencia, que en su mayoría los reportes que se hacen son por violencia y violencia de género, entonces esos dispositivos nos ayudan a monitorear esas situaciones y darles puntual seguimiento, si la mujer deja de venir estamos en constantes llamadas pero también acudimos a los lugares para verificar que todo se encuentre bien»

Continúa la REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, con el uso de la voz «Directora, ¿con cuantos dispositivos de esos contamos o como es que se les da a las mujeres, ellas vienen y los piden?» «Para que la mujer adquiera un dispositivo, se tiene que catalogar obviamente que se encuentra en una situación de peligro, tiene que existir una denuncia, el instituto no gira las órdenes de protección, éstas las dicta el ministerio público cuando ellas acompañadas del personal del instituto acuden a presentar una denuncia y pues se valora el grado de violencia que ella está padeciendo y si es viable, si está en peligro, se les otorga el dispositivo que las está monitoreando las 24 hrs y esta enlazado con un teléfono de seguridad pública. Pero es solo se determina dependiendo de la situación de violencia y de riesgo en que ella se encuentre» «¿Tiene un tiempo de vigencia o se lo dejan a ella siempre?» «Se le deja, obviamente las órdenes de protección tienen temporalidad, ellas necesitan estar viviendo a renovarlas. Muchas veces con una es necesaria, pero hay otras que, si requieren venir a renovar la orden de protección, pero siempre tienen el dispositivo. Éste es muy discreto, anteriormente era un reloj, pero ellos se delataban por estar siempre mirándolo, ahora es un collar y lo traen colgado al cuello, lo único que tienen que hacer es presionarlo y acuden en su auxilio» respondió la Directora del Instituto de la Mujer

«Muchas gracias, ¿Compañeros, tienen algo más que agregar al respecto? ¿Algún comentario o pregunta? No, entonces no me queda más que agradecer a la Directora del Instituto de la Mujer Karina Yanett Avalos, por su presencia y haber acudido a nuestra petición y por su participación y pedirle que nos entregue una copia del análisis presentado para hacerle llegar una a cada uno de mis compañeros. La propuesta es crear unas mesas de trabajo para buscar las puertas necesarias para encontrar los







10



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

apoyos y también por fuera yo tratare de hacer alguna labor para que este proyecto sea una realidad lo más pronto posible, por la necesidad y por el bien del municipio, tratando de aminorar la violencia y en algún momento decir lo logramos y cumplir con la función de nuestro provecto. También quiero felicitarla por todas las labores que hace, sinceramente yo he escuchado los comentarios de personas que están siendo atendidas y tratadas por ustedes, la psicóloga es una persona muy atenta y el que las estén monitoreando y estén al pendiente de ellas, las hace sentir bien y que alguien se preocupe por ellas es bueno, también que estén en contacto con ustedes. Muchas gracias» si no hay más comentarios, podemos continuar ¿Si están de acuerdo en la misma?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----

VOCAL, JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS------ A FAVOR

PRESIDENTA, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

VOCAL, ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----

VOCAL, JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS---

PRESIDENTE, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----

«Se aprueba por unanimidad de votos el punto anterior y se emite el siguiente acuerdo:».

PRIMERO.-. SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION











IXTLAHUACÁN DELOS MEMBRILLOS 2 0 2 1 - 2 0 2 4 GOBIERNO MUNICIPAL

IG-DH/03-12/2021

PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO PARA PRESENTAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A MANERA DE DICTAMEN LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PARA LLEVAR A LA ZONA DE LOS FRACCIONAMIENTOS LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, PREVIO EL ANALISIS DEL DIAGNOSTICO AQUÍ PRESENTADO MEDIANTE MESAS DE TRABAJO CON LAS AREAS INVOLUCRADAS CORRESPONDIENTES.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 13 de diciembre del año 2021, declaro formalmente la clausura de esta sesión de las COMISIONES EDILICIAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN CONJUNTO CON DERECHOS HUMANOS, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE IGUALDAD DE

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

MARÍA MONSERRAT GUADALUPE GUZMÁÑ MARTÍN RZCÍPAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERO











IG-DH/03-12/2021

ANNEL VALDOVINOS AGUILAR VOCAL 1

JULIETA GUTIÉRREZ **CASTELLANOS** VOCAL 2

POR LA COMISION DE IGUALDAD DE DERECHOS,

JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

IXTLAHUACÁN DELOS MEMBRILLOS 2 0 2 1 - 2 0 2 4 GOBIERNO MUNICIPA

DERECHO **HUMANOS**

ANNEL VALDOVINOS AGUILAR

VOCAL 1

JOSÉ MANUEL DE ALBA **COVARRUBIAS** VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de sesión de las Comisiones Edilicias de IGUALDAD DE GÉNERO EN CONJUNTO CON DERECHOS HUMANOS, celebrada con fecha de hoy 13 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.



